

**SUMIPOR SAS.**, comprometida en la fabricación y venta de productos de Poliestireno expandido, con calidad, responsabilidad medio ambiental administrando responsablemente los recursos renovables y no renovables generando el menor impacto posible, contando con un personal competente e idóneo para su elaboración, teniendo en cuenta las condiciones especificadas por la empresa y/o clientes; con el fin de cumplir con las expectativas de nuestras partes interesadas.

Compromisos:

- Cumplimiento de los requisitos legales aplicables vigentes en materia Calidad, medio ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo y demás normas que estén asociadas con nuestra razón social.
- Brindar ambientes de trabajo seguros y saludables, promovemos la consulta y participación en nuestros trabajadores en cuanto a la identificación de peligros, evaluando los riesgos, con el fin de establecer controles en pro de la reducción de los mismos
- Velar por la seguridad y salud de nuestros trabajadores y demás partes interesadas, con la disminución en la accidentalidad en el trabajo, las enfermedades laborales y la afectación en la calidad de nuestros productos.
- Mejora continua del Sistema Integrado de Gestión
- Velar por mantener y aumentar el nivel de satisfacción de nuestros clientes
- Proteger el medio ambiente desde la optimización de los recursos renovables y no renovables, generando reutilización del agua en sus procesos, campañas de ahorro de agua y energía, realizando la clasificación en fuente de residuos sólidos y garantizando la disposición final responsable.

La política se encuentra respaldada por la Alta Gerencia en la asignación de recursos que permitan la implementación y ejecución de programas, en la aplicación de procesos que contribuyan en pro de la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y en la satisfacción de sus clientes, por ende deberá ser actualizada, divulgada a todas sus partes interesadas y estará visible en la organización.



**JESUS ZULUAGA SOTO**

**Gerente General**



## **POLÍTICA INTEGRAL**

Versión 06

Fecha:  
5.09.2023

Revisada y Aprobada por,  
Fecha: 5 de septiembre de 2023